****

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Ciclo escolar: 2023 – 2024

Curso: Optativa - Prevención de la violencia

Docente: Carlos Armando Balderas

Título del trabajo: Violencia intrafamiliar

Alumna: Samantha Bueno Moreno

Número de lista: 3

Séptimo semestre Sección: C

Unidad de aprendizaje I- Los niños y los rostros de la violencia

Competencias de la unidad

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Octubre de 2023



La violencia intrafamiliar es un tipo de violencia que ocurre entre miembros de una familia, ya sea en el entorno doméstico o fuera de él.

Se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, bien por afinidad.

La violencia intrafamiliar puede incluir distintas formas de maltrato, desde intimidación hasta golpes, pasando por el acoso o los insultos.

Los tipos de violencia más comunes que tienen lugar en una familia son los de padres a hijos y los de maridos a mujeres, aunque también pueden ocurrir de forma inversa, o involucrar a otros parientes, como tíos, primos o abuelos.

Las causas que motivan la violencia intrafamiliar son variadas, aunque por lo general se producen como forma de imponer el poder, la autoridad o el control a un miembro de la familia.

Es importante destacar que la violencia intrafamiliar es más común de lo que se piensa, y muchas personas que la padecen no se animan a denunciarla, bien porque se encuentran desinformadas respecto a sus derechos, bien porque creen merecerla.

Por esta razón, es importante crear campañas de información que prevengan y concienticen a la población en relación con la violencia intrafamiliar y sus consecuencias, de modo que quienes estén siendo víctimas de una situación de abuso en el seno de su familia se animen a denunciar.

La violencia intrafamiliar puede tener consecuencias devastadoras para todos los miembros de la familia.

Las víctimas pueden sufrir lesiones físicas y emocionales duraderas, y la violencia puede tener un impacto duradero en el bienestar emocional de toda la familia.

Es importante destacar que existen acciones legales que se pueden tomar en caso de violencia intrafamiliar, y que las consecuencias para los agresores pueden ser graves.

**Existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar, entre ellos:**

**Violencia física**: se ejerce mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de las personas agredidas. Estos actos generan dolor, heridas, mutilaciones e incluso la muerte.

**Violencia emocional**: se refiere a la violencia psicológica que se ejerce sobre la víctima, como insultos, humillaciones, amenazas, entre otros.

**Violencia sexual:** son todas las relaciones o actos no consentidos por la persona, sea hombre o mujer, que se hacen utilizando la fuerza, la coacción física o psicológica; o aprovechándose de las condiciones de indefensión, desigualdad y poder entre víctima y agresor

**Violencia económica:** se refiere al exceso de dominio económico dentro de la familia. Se manifiesta por medio de restricciones financieras y de bienes materiales.

**Causas**

Las causas de la violencia intrafamiliar pueden ser diversas y complejas, y pueden variar de una familia a otra. A continuación, se presentan algunas de las causas más comunes de la violencia intrafamiliar, según los resultados de la búsqueda:

* Sistema ideológico-cognitivo aprendido en sus familias de origen.
* Tipos de violencia.
* Presencia de maltrato infantil y violencia en la pareja.
* Violencia conyugal.
* Maltrato y violencia en la pareja.
* Maltrato infantil.
* Violencia familiar general.
* La presencia de ciertas características de personalidad, como impulsividad, rigidez, autoritarismo, falta de empatía, desconfianza, baja tolerancia a la frustración, etc.
* Heridas producidas en la infancia (abusos, crianzas autoritarias o desatendidas, etc.).
* Problemas económicos.
* Problemas de adicción al alcohol o las drogas.
* Problemas de salud mental, como depresión, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.
* Falta de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica.

Es importante destacar que estas causas no son excluyentes entre sí, y que pueden interactuar de manera compleja para generar situaciones de violencia intrafamiliar. Además, es importante señalar que la violencia intrafamiliar no es justificable bajo ninguna circunstancia, y que siempre es necesario buscar ayuda profesional para abordarla de manera efectiva.

Puede manifestarse de diversas maneras, y sus consecuencias pueden ser graves y duraderas. A continuación, se presentan algunas de las manifestaciones más comunes de la violencia intrafamiliar, así como algunas de sus consecuencias, según los resultados de la búsqueda:

* Manifestaciones de la violencia intrafamiliar:
* Abuso físico: incluye golpes, empujones, patadas, quemaduras, entre otros.
* Abuso psicológico: incluye insultos, humillaciones, amenazas, chantajes, entre otros.
* Abuso sexual: incluye cualquier tipo de contacto sexual no deseado o forzado.
* Abuso económico: incluye el control del dinero y los recursos económicos de la familia, así como la negación de recursos básicos como la comida o la ropa.
* Abuso de poder: incluye el uso de la autoridad o el control para imponer la voluntad de una persona sobre otra.
* Abuso de sustancias: incluye el consumo de drogas o alcohol que puede llevar a comportamientos violentos o abusivos.
* Abuso infantil: incluye cualquier tipo de maltrato o abuso hacia los niños.

**Consecuencias de la violencia intrafamiliar:**

* Lesiones físicas: pueden ser leves o graves, y pueden incluir fracturas, heridas, moretones, entre otros.
* Problemas de salud mental: pueden incluir depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, entre otros.
* Problemas de comportamiento: pueden incluir comportamientos agresivos, aislamiento social, problemas escolares o laborales, entre otros.
* Problemas económicos: pueden incluir la pérdida de empleo o la falta de recursos económicos debido al control del abusador.
* Problemas legales: pueden incluir cargos criminales por abuso o violencia doméstica.
* Problemas familiares: pueden incluir la ruptura de la familia, la pérdida de la custodia de los hijos, entre otros.

Es importante destacar que estas manifestaciones y consecuencias pueden variar de una situación a otra, y que no todas las víctimas de violencia intrafamiliar experimentan las mismas consecuencias. Además, es importante señalar que la violencia intrafamiliar no es justificable bajo ninguna circunstancia, y que siempre es necesario buscar ayuda profesional para abordarla de manera efectiva.

**Indicadores**

Se pueden identificar algunos indicadores de la violencia intrafamiliar en el Estado de Coahuila ya nivel nacional en México:

**Indicadores de la violencia intrafamiliar en Coahuila:**

* En enero de 2021, Coahuila registró un total acumulado de 41 casos de violencia intrafamiliar en el primer mes del año.
* La entidad registra 1.3 casos al día de violencia intrafamiliar, donde 5 de los afectados son varones

**Indicadores de violencia intrafamiliar a nivel nacional:**

* Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2021, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de la vida.
* La violencia psicológica es la de mayor prevalencia (51,6%), seguida de la violencia sexual (49,7%)
* En el ámbito comunitario es donde se vive mayor violencia (45,6%), seguido de la relación de pareja (39,9%).
* En 2021, el 93.0% de los casos de violencia sexual en personas menores de 18 años fue en contra de mujeres.
* En los últimos 12 meses, el 10.3% de las mujeres de 15 años o más fue víctima de violencia por parte de algún integrante de su familia, sin distinguir al esposo o pareja.

**Estadísticas a partir de la pandemia**

A diario en Coahuila 34 piden auxilio a las autoridades, al ser víctimas de maltratos y abusos por parte de sus parejas. De acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre un total de 9 mil 939 mujeres fueron violentadas en la entidad.

El 70% de la incidencia de violencia familiar se concentra en cinco municipios del estado, que son Saltillo, Torreón, Acuña, Monclova y Piedras Negras, en ese orden. Saltillo es el epicentro de esta otra pandemia, ya que concentra 30% de las denuncias.

En el último mes se abrieron mil 165 carpetas de investigación, de las cuales Saltillo concentra 419, Torreón reportó 220 incidencias, en Acuña se presentaron 90 denuncias, mientras que Monclova registró 84 reportes y Piedras Negras 68 denuncias.

**Violencia intrafamiliar de los niños del grupo**

A pesar de que los indicadores son altos, no se muestra la realidad que viven las familias en nuestra entidad, muchas personas normalizan la violencia, y durante las encuestas e investigaciones no se consideran victimas u otras prefieren omitir este tipo de información por miedo.

Durante esta primera jornada de práctica, no tuve la oportunidad de identificar algún caso de violencia en las familias de mis alumnos, el tiempo no fue suficiente, y aparentemente los niños se muestran bien, además de que en las entrevistas no mencionaron nada relacionado con esto. Sinceramente dudo que todo sea de esa forma, desafortunadamente la mayoría de las familias tiene conflictos debido a nuestra cultura machista.

Dentro de la investigación también se toma al abandono como un tipo de violencia intrafamiliar, y en el grupo tenemos algunos alumnos con familias monoparentales, sin embargo, son alumnos atendidos.

**Caso del contexto social**

De acuerdo con los indicadores en el 2021, durante la pandemia, los casos de violencia intrafamiliar aumentaron considerablemente, teniendo como registro, 34 casos diarios, sin contar lo que no se expone. Y explica que son las mujeres las más afectadas en esto, son violentadas por sus parejas, quienes debían de cuidarlas y protegerlas.

**Alma, abogada local en atención a la mujer en Tabasco, fue apuñalada por su pareja frente a sus hijos.**



Los hechos se registraron en plena vía pública del ayuntamiento Emiliano Zapata

Un feminicidio fue perpetrado en plena vía pública. Se trata del asesinato de Alma Lizeth, abogada a quien le arrebataron la vida la noche del 25 de marzo.

Lizeth había sostenido una discusión con su esposo, a quien se le señala como el posible responsable de la muerte. De acuerdo con la información emitida por testigos, la mujer y su familia se encontraban saliendo de la parroquia local cuando comenzó a discutir con su pareja.

Durante el cruce de palabras, su esposo, identificado como Erick “N”, habría procedido a sacar un arma blanca con la cual agredió a la abogada en múltiples ocasiones provocándole así diversas heridas mortales, todo ello frente a sus hijos de tres y once años de edad respectivamente.

Los vecinos que atestiguaron el delito procedieron a detener al sujeto, quien trató de darse a la fuga tras dejar sobre el asfalto el cuerpo de la mujer.

Análisis de caso

Alma, una mujer con profesión abogada que defendía los derechos de las mujeres, fue asesinada por su pareja frente a sus hijos.

A pesar de ser una mujer con autonomía y conocimientos sobre la violencia, los tipos y sus manifestaciones, se vio expuesta a esto, y desgraciadamente perdió la vida.

**Hay que analizar los daños que tuvieron los niños que presenciaron estos actos entre sus padres:**

* Recuerdos angustiosos recurrentes y no deseados del evento traumático.
* Revivir el evento traumático a través de flashbacks o pesadillas.
* Angustia emocional severa o reacciones físicas a algo que le recuerda el evento.
* Tratar de evitar pensar o hablar sobre el evento traumático.
* Evitar lugares, actividades o personas que le recuerden el evento traumático.
* Sentimientos negativos hacia usted mismo o hacia otras personas.
* Dificultad para experimentar emociones positivas.
* Sentirse separado de los demás.
* Irritabilidad o comportamiento agresivo.
* Dificultad para concentrarse.
* Hipervigilancia o asustarse fácilmente.

Ser testigo de un asesinato puede causar ansiedad, miedo, depresión, pesimismo y una disminución del interés en actividades que antes eran placenteras. Las víctimas de violencia pueden experimentar síntomas de ansiedad y depresión, como sentimientos de desesperanza, tristeza e irritabilidad. También pueden tener problemas para dormir o comer.

Es importante buscar ayuda profesional si usted o alguien que conoce ha sido testigo de un asesinato o cualquier otro evento traumático. La intervención temprana puede ayudar a prevenir el arraigo de problemas psicológicos.

**Vías de encauzamiento**

En el contexto de la violencia intrafamiliar, "vías de encauzamiento" se refiere a los mecanismos legales y sociales que existen para prevenir y atender la violencia familiar. Algunas de las vías de encauzamiento que existen son:

**Líneas de ayuda:** existen líneas de ayuda y servicios de atención a víctimas de violencia intrafamiliar que brindan apoyo emocional, información y orientación legal a las personas afectadas

**Leyes y regulaciones:** en algunos países, existen leyes y regulaciones que protegen a las víctimas de violencia intrafamiliar y castigan a los agresores. Por ejemplo, en México existe una ley para la prevención y atención de la violencia familiar que establece las bases para la protección de las víctimas y la sanción de los agresores.

**Programas de prevención:** existen programas de prevención de la violencia intrafamiliar que buscan sensibilizar a la población sobre este problema y promover relaciones familiares saludables

**Atención médica y psicológica**: las personas afectadas por la violencia intrafamiliar pueden recibir atención médica y psicológica para tratar las lesiones físicas y emocionales que hayan sufrido

Es importante buscar ayuda profesional ante las señales de violencia intrafamiliar. En algunos países, existen leyes que protegen a las víctimas de violencia intrafamiliar y castigan a los agresores. Algunas recomendaciones en caso de violencia intrafamiliar son guardar en un sitio seguro los documentos legales personales, así como los documentos de los hijos, en una casa de alguien de confianza, no permitir que la violencia se repita una y otra vez sin realizar ninguna acción legal. , y generar evidencias del maltrato.

**Referencias bibliográficas**

López, E. G. T. (2003). La violencia intrafamiliar en México. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (32).

Díaz-Martínez, A., & Esteban-Jiménez, R. (2003). I. Violencia intrafamiliar. Gaceta médica de México, 139(4), 353-355.